



018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 19 MAR. 2018

VISTO:

La nota CUDAP 9201/17 que incluye la presentación del Grupo de Investigación: Geografía, Acción y Territorio (GIGAT), dependiente del IGEOPAT; donde solicitan la designación del Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti y la renovación del Consejo Asesor con las siguientes personas: Lic. Magali Chanampa, Lic. Alberto Daniel Vásquez, Lic. Gustavo Romeo, Lic. Bianca Freddo, Dra. Beatriz Escudero, Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, estudiante Leonardo Schuler, Lic. Letizia Vazquez, Lic. Valeria Velazquez, Dr. Alfredo Carballeda, y;

CONSIDERANDO:

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti (DNI 27.379.519) como Director interino del Grupo de Investigación: Geografía, Acción y Territorio (GIGAT), dependiente del IGEOPAT. Y a la Lic. Magali Chanampa, Lic. Alberto Daniel Vásquez, Lic. Gustavo Romeo, Lic. Bianca Freddo, Dra. Beatriz Escudero, Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, estudiante Leonardo Schuler, Lic. Letizia Vazquez, Lic. Valeria Velazquez, Dr. Alfredo Carballeda, como integrantes del Consejo Asesor.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 158 - 18

cbc


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB